

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1476 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 0,005 l/s de aguas subterráneas, con destino a usos domésticos y riego, en el término municipal de Navacarras (Salamanca).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular:	08102615-Z
Tipo:	Pozo
Acuífero:	De interés local
Clase y afección:	Usos domésticos y riego
Lugar, término municipal y provincia de la captación:	"Tras Corral", polígono 2, parcela 69, T.M. de Navacarras (Salamanca)
Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación:	X= 269.638; Y= 4.475.677 del huso 30
Caudal máximo (l/s):	4
Caudal medio equivalente (l/s):	0,005
Volumen máximo anual (m³):	150
Diámetro y profundidad del pozo (m):	2 m y 4,5 m, respectivamente
Calificación del suelo:	No urbanizable
Título del derecho:	Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el Artículo 52.2 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de julio de 1993 por la que se acuerda la inscripción del aprovechamiento en la Sección B del Registro de Aguas
Motivo:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
Referencia del expediente:	E-0105/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 12 de enero de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240001534-1